

OUTRAS ENTIDADES

CÁMARA DE COMERCIO DE PONTEVEDRA, VIGO E VILAGARCÍA

Outros documentos, notificacións e informacións públicas

CONVOCATORIA AXUDAS PROGRAMA XPANDE DIXITAL

PROGRAMA XPANDE DIGITAL

La Cámara de Comercio e Industria de Pontevedra, Vigo y Vilagarcía anuncia mediante la correspondiente Convocatoria Pública del Programa XPANDE DIGITAL, la apertura del plazo para la presentación de solicitudes de participación en la Fase de Asesoramiento y en la Fase de Ayudas del Programa, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Primero.—Beneficiarios

Pymes, micropymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Pontevedra, Vigo y Vilagarcía.

Segundo.—Objeto

El objeto de la convocatoria es la selección de empresas participantes en el Programa Xpande Digital. El Programa tiene como objetivo apoyar el posicionamiento on-line de las empresas participantes en un mercado objetivo concreto, a través de un asesoramiento personalizado conforme a una metodología moderna y sustentada en técnicas de inteligencia competitiva, que tiene como fin último ofrecer a la empresa un Plan de Acción de Marketing Digital en el mercado exterior objetivo. Asimismo, Xpande Digital ofrece a la empresa un conjunto de ayudas para desarrollar el Plan de Acción de Marketing Digital.

El Programa tiene una duración máxima de 9 meses (duración máxima de Fase de Asesoramiento y Fase de Ayudas de 3 y 6 meses respectivamente).

Tercero.—Convocatoria

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Pontevedra, Vigo y Vilagarcía. Además puede consultarse a través de la web www.camarapvv.com

Cuarto.—Cuantía

El presupuesto máximo de ejecución del programa en el marco de esta convocatoria es de 139.393,20 euros, dentro del “Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020”.



Xoves, 2 de maio de 2019

Núm. 83

Los recursos estimados por empresa previstos en la Fase de Asesoramiento son de 2.700€, que serán aportados el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de Pontevedra, Vigo y Vilagarcía y Cámara de Comercio de España.

Las empresas que participen en la Fase de Ayudas contarán con un presupuesto máximo elegible de 4.000 €, cofinanciado en un 70% por los fondos FEDER y el resto por la empresa beneficiaria, por lo que la ayuda máxima de la empresa será de 2.800 €.

Quinto.—Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para la presentación de solicitudes se abre una vez transcurridos 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, y finalizará el día 20 de septiembre de 2019 a las 23.59 h o hasta agotar presupuesto. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse a través de la web www.camarapvv.com.

Vigo, 25 de Abril de 2019

D. Manuel Fernandez Pool

Secretario General

Pode verificar a integridade deste documento no seguinte enderezo:
<https://sede.depo.gal>
Código seguro de verificación:ADFLNVCTV5RWTE9J

